

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los estados financieros, presupuestarios, programáticos e información contable han sido emitidos de los registros del sistema contable gubernamental del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) y son la base para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

La información contenida en el presente informe ha sido formulada de acuerdo al marco legal vigente y que contiene los requerimientos mínimos señalados en el artículo 53 de la citada Ley.

Reseña Histórica y Fundamento Legal de Creación.

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) es un Centro Público de Investigación, perteneciente al Sistema de Centros CONACYT. Fue creado como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, por Decreto Presidencial de fecha 07 de marzo de 1984, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 del mismo mes y año; modificada en su naturaleza jurídica por Decreto Presidencial el día 04 de mayo de 1999, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 del mismo mes y año, constituyéndose como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal; y reestructurado por Decreto Presidencial de fecha 11 de agosto de 2000, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 del mismo mes y año; y reconocido como Centro Público de Investigación, atento a lo señalado en el Acuerdo expedido por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de fecha 30 de agosto de 2000, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de septiembre de 2000, quedando sectorizado en el sector coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) mediante Decreto Presidencial del día 03 de abril de 2003, publicado en el Diario Oficial del día 14 de del mismo mes y año.

Que en función a lo anterior, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, reestructurado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de octubre de 2006.

Como filosofía institucional se han establecido los siguientes principios:

Misión.

Crear soluciones de alto valor para nuestros clientes basadas en investigación aplicada y desarrollo experimental.

Visión.

Ser una institución de clase mundial, autosuficiente, con reconocimiento nacional e internacional por sus productos y servicios de alto impacto.

Objetivos.

CIDESI tiene por objeto promover, apoyar y realizar actividades de investigación científica básica y aplicada, el desarrollo tecnológico y la formación especializada de capital humano en los campos de la metalmecánica y disciplinas afines, así como la de difundir los resultados de sus investigaciones.

Actualmente sus ejes temáticos de investigación y desarrollo se focalizan en Manufactura Avanzada, Sistemas Robóticos, Electrónica, Control y Automatización, Energía y Nuevos Materiales, Métodos de Inspección y Metrología, atendiendo principalmente los sectores industriales: automotriz, electrónica, metal mecánica, electrodomésticos, energía y aeronáutico, tanto en la sede Querétaro y en las sub sedes en el Estado de Nuevo León, Estado de México, Cd. Del Carmen y en el Consorcio Tecnológico de Baja California.

Valores.

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial tiene como valores la integridad, honradez, lealtad, imparcialidad, justicia, bien común, transparencia, respeto al medio ambiente e igualdad.

Objetivo social.

A través del cumplimiento de los objetivos institucionales el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial busca mediante la aplicación de desarrollo tecnológico mitigar la pobreza, la inclusión y protección de grupos vulnerables y el bienestar social. Asimismo por medio de la canalización de recursos a proyectos o programas anuales, la vinculación universitaria a través de la inclusión de estudiantes al mercado laboral.

Funciones.

- Desarrollar e impulsar investigación científica básica y aplicada, así como desarrollo tecnológico en el campo de la metalmecánica y disciplinas afines, elaborar los estudios socioeconómicos que las fundamenten y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;
- Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
- Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en los campos de su especialidad;
- Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, así como publicar los resultados de investigaciones y trabajos que realice;
- Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo soliciten el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Centro y apruebe la Junta de Gobierno;
- Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio, tanto nacionales como internacionales con instituciones afines;
- Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores;
- Colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Estrategias y logros.

- Transferencia Tecnológica y Vinculación. Las actividades de comercialización y vinculación con el sector productivo emprendidas durante el ejercicio 2018 permitieron la captación de ingresos propios por un monto de 371,638,283.0 pesos, superando la meta anual en un 58 por ciento. La vinculación con el Sector Industrial en los distintos estratos, tuvo como propósito principal el desarrollo de proyectos de I+D+i, la prestación de servicios tecnológicos (calibración de equipo metrológico, medición de piezas, inspección de recipientes sujetos a presión, análisis químicos a materiales metálicos, pruebas mecánicas, ensayos no destructivos, cursos técnicos, etc.), y la impartición de programas académicos a nivel posgrado. La vinculación universitaria constituyó un pilar para la formación de recursos humanos especializados y con ello se logró la incorporación de estudiantes al mercado laboral, primero con la practicas profesionales o residencia y después su colocación laboral.
- Formación de capital humano. Los cuatro programas académicos que imparte CIDESI, se mantienen registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. El programa de formación de recursos humanos, se realizó principalmente a través del Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT), en el que participan siete Centros del Sistema CONACYT; en el caso particular de CIDESI se imparten las especialidades de Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos, Mecatrónica y Metrología en los niveles de maestría y doctorado. Del mismo modo, se imparte una maestría de manera conjunta con la Universidad de Aachen de Alemania. A través del posgrado institucional se continúa capacitando a estudiantes y mediante la impartición de cursos a la industria se busca la consolidación del conocimiento en beneficio de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Generación de conocimiento. A través de proyectos de innovación, como el caso de INNOVATIS se buscó impulsar la innovación del joven talento para que a través del proyectos denominado “Usos y aplicaciones del conocimiento y la tecnología para promover la inclusión social y el combate a la pobreza en México”, ofrecieran soluciones de alto impacto social, logrando importantes contribuciones en temas médicos (tuberculosis), construcción (échale a tu casa), bank cafeto, isla urbana, etc.
- Publicaciones. Se realizaron 55 publicaciones en revistas arbitradas de 45 programadas en el año.
- Proyectos de investigación. Se superó la meta planeada de 98 proyectos a ejecutar, para alcanzar 130 proyectos realizados en el ejercicio 2018.
- Divulgación. Se tenían programadas 106 actividades de divulgación logrando 151 acciones en el año.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Durante el ejercicio 2018 la operación del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, se llevó a cabo con apego a los objetivos y metas del Plan Estratégico de Mediano Plazo, el cual se incorpora en el Convenio de Administración por Resultados (CAR) vinculado con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, específicamente en la meta nacional VI.3. México con Educación de Calidad y el objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. De manera general se puede señalar que el desempeño logrado en las cuatro vertientes sustantivas de CIDESI: Generación de Conocimiento, Formación de Recursos Humanos, Servicios Científicos y Tecnológicos y Aplicación de Conocimiento, fueron exitosas.